BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VI LEGISLATURA NÚM. 217

16 de diciembre de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

S U M A R I O

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0189 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre traslado del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.
De iniciativa popular, P/IP-38.
Página 2

6L/PO/P-0192 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre pago a los ayuntamientos de los créditos consignados en el Fondo Canario de Financiación Municipal para 2004, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.
Página 2

6L/PO/P-0193 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre recepción a representantes de la sociedad canaria por cargos del Gobierno del Estado, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.
Página 3

6L/PO/P-0194 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **GP Socialista Canario**, sobre la disposición de suelo para la construcción de viviendas protegidas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.
Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0189 ***De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre traslado del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.***
De iniciativa popular, P/IP-38.

(Publicación: BOPC núm. 196, de 29/11/04.)
(Registro de entrada núm. 2.458, de 30/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.2.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre traslado del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

De iniciativa popular, P/IP-38.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 172.4 del Reglamento de la Cámara, habiendo sido asumida por la diputada Sra. D.ª Cristina Tavío Ascanio, la pregunta de iniciativa popular presentada por D. José Juan Castro Pérez; según lo establecido en el artículo 165 y siguientes, y 169 del Reglamento, se acuerda, por mayoría, admitir a trámite la pregunta de referencia, y su tramitación ante el Pleno, haciéndose constar que el autor de la iniciativa no ha manifestado voluntad de permanecer en el anonimato. Vota en contra el vicepresidente primero, Sr. Belda Quintana, por estimar que no concurre el especial interés general al que se refiere el artículo 169.1.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa, así como al interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de diciembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, en relación con la pregunta de iniciativa popular (P/IP-38), de conformidad con el artículo 172.4 del Reglamento de la Cámara, manifiesta su intención de asumirla y formula la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su Gobierno para resolver esta grave situación?

Canarias, a 24 de noviembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

6L/PO/P-0192 ***Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre pago a los ayuntamientos de los créditos consignados en el Fondo Canario de Financiación Municipal para 2004, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.***

(Registro de entrada núm. 2.548, de 10/12/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre pago a los ayuntamientos de los créditos consignados en el Fondo Canario de Financiación Municipal para 2004, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de diciembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo justifica el Gobierno el retraso en el pago a los ayuntamientos del 30% restante, correspondiente a los gastos de libre disposición, de los créditos consignados en el Fondo Canario de Financiación Municipal para 2004?

Canarias, a 10 de diciembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

6L/PO/P-0193 ***Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre recepción a representantes de la sociedad canaria por cargos del Gobierno del Estado, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.549, de 10/12/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre recepción a representantes de la sociedad canaria por cargos del Gobierno del Estado, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de diciembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Dónde estima el presidente del Gobierno que deben recibir en Canarias los ministros y demás cargos del Gobierno de la nación a los representantes de la sociedad canaria que soliciten entrevista con los mismos?

Canarias, a 10 de diciembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana. Vº Bº PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

6L/PO/P-0194 ***Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre la disposición de suelo para la construcción de viviendas protegidas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.550, de 10/12/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre la disposición de suelo para la construcción de viviendas protegidas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de diciembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno remitir a esta Cámara las modificaciones legales que agilicen la disposición de suelo para la construcción de viviendas protegidas?

Canarias, a 10 de diciembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. **Depósito Legal: TF-123/1983**
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 **ISSN: 1137-9073**
38002 Santa Cruz de Tenerife